

Maquiladoras recuperan inversiones (El Financiero 13/10/11)

Maquiladoras recuperan inversiones (El Financiero 13/10/11) Ivette Saldaña Jueves, 13 de octubre de 2011

- Captarán 2 mil 500 mdd más en 2011.
- Beneficios fiscales darán certidumbre hasta el 2013.
- Generó el sector 48 mil empleos de enero a julio.

PREVÉN IMPULSO A LA INVERSIÓN MAQUILADORA La extensión de los beneficios fiscales a la industria manufacturera y maquiladora de exportación ayudará a recuperar e incrementar el monto de las inversiones para 2011, estimándose que se podrían atraer hasta dos mil 500 millones de dólares adicionales que se tambalearon por la incertidumbre de no contar con esas ventajas impositivas. El presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (CNIMME), Luis Aguirre Lang, aseguró que "ya tienen certeza operativa al menos para 2012 y 2013", años en que estarán vigentes esos beneficios para más de cinco mil empresas del sector, que dan empleo a un millón 900 mil personas. Aseguró que las proyecciones eran tener dos mil 500 millones de dólares menos de inversiones con respecto a 2010, y con el decreto que firmó el martes el presidente Felipe Calderón "estamos en tiempo para poder rescatar parte de esto en los meses que quedan de 2011 y concretar proyectos de inversión detenidos por este tema". El año pasado a la industria manufacturera llegaron inversiones por aproximadamente diez mil 500 millones de dólares y para 2011 se esperaban sólo ocho mil millones como consecuencia de la incertidumbre sobre si se prorrogaría o no el decreto fiscal para la maquiladora. Dijo que el Ejecutivo cumplió con su palabra al prorrogar estas ventajas, y será el Congreso de la Unión el que deberá aprobar las iniciativas que harían más atractiva la inversión a la industria maquiladora. La vigencia del decreto presidencial que extiende los beneficios fiscales a la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (Immex) estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 y será publicado en los próximos días en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Ello les ayudará a que los salarios y prestaciones laborales sean consideradas como deducibles para pagar el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), que para las maquiladoras se mantiene en 17.5 por ciento, como a cualquier firma o persona física. El único beneficio es que se considera que es una industria con un alto componente de mano de obra. Aunque sólo consiguieron que se les extienda el decreto por dos años más, el CNIMME ha pedido que se mantenga esa ventaja mientras siga vigente el IETU.

Ocupación De acuerdo con el INEGI, de enero a julio de 2011 se generaron 48 mil empleos en las maquiladoras. En ese periodo se tuvo esta industria tuvo un superávit de 12 mil millones de dólares, resultado de un valor de las exportaciones de cien mil 936 millones de dólares e importaciones de 88 mil 885 millones. Información oficial muestra que hasta mayo de 2011 se registraron cinco mil 77 establecimientos del sector, que son 4 por ciento menos de los que había en mayo pasado, mientras que el personal ocupado a junio es de 1.88 millones de personas, de las cuales 83.9 por ciento son obreros. El número de negocios se redujo, porque el pasado día 12 la Secretaría de Economía publicó en el DOF la cancelación de beneficios para 329 empresas que cuentan con programas Immex. Tal decisión se basó en que incumplieron con su reporte anual de 2010 o con sus obligaciones fiscales.